



Boletín de prensa

29 de septiembre, 2020

Derecho a la movilidad va a la Constitución en México

El día de hoy, la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, presidida por la Diputada Aleida Alavez, aprobó por unanimidad, con 22 votos a favor y 0 votos en contra el dictamen de Reforma Constitucional a los artículos 4o, 73, 115 y 122 para reconocer la facultad del Congreso de legislar en materia de movilidad y seguridad vial, así como la inclusión del **derecho a la movilidad** en estos términos: **Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.**

Esto reactiva el proceso legislativo hacia la construcción de una Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que más de 35 organizaciones civiles han impulsando desde 2015, para prevenir hechos de tránsito que cobran la vida de más de 16 mil personas cada año y que constituyen la primera causa de muerte entre niñas, niños y jóvenes mexicanos.

Luego de la aprobación de este dictamen, se procederá a su votación en el pleno de la Cámara de Diputados, en donde requiere de una mayoría calificada de 334 votos para lograr su aprobación y posteriormente, ser aprobado por la mitad de las legislaturas estatales para que esta Reforma Constitucional sea realidad.

“Invitamos a que las diputadas y diputados aprueben de forma prioritaria esta Reforma Constitucional histórica, que permitirá que en México se reconozca este derecho y se avance para garantizarlo. Además, permitirá legislar a nivel nacional en materia de movilidad y seguridad vial para mejorar la gestión en la materia desde los tres órdenes de gobierno y reconocer las innovaciones a nivel local”, dijo Alejandra Leal, especialista en movilidad y seguridad vial, miembro del equipo promotor de sociedad civil.

Las organizaciones reconocieron el apoyo del Senado en la aprobación de esta reforma, especialmente de la senadora Patricia Mercado y el senador Martí Batres. Además, recordamos que esta reforma se logró gracias a un proceso democrático de parlamento abierto sin precedentes en ambas Cámaras. En el Senado se llevaron a cabo 8 Foros Regionales con la participación de autoridades responsables de la seguridad vial, académicos y organizaciones de todo el país. En la Cámara de Diputados se realizó el primer parlamento abierto de forma virtual, propuesto por Dip. Javier Hidalgo, en el que también participaron servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, en el seno del Encuentro Nacional de Diputadas y Diputados Locales por la Movilidad (ENDIMOV), que



reúne a 107 legisladores estatales de 25 entidades federativas, se acordó dar seguimiento a este proceso para apoyar su aprobación en los estados.

“Como ciudadanía hemos logrado organizarnos y trabajar juntos para lograr una ley que permita a todas las mexicanas y mexicanos llegar con bien a donde sea que vayan, sin importar qué modo de movilidad elijan, en todo el territorio nacional. Llamamos a nuestros representantes a trabajar unidos sin distinción de partidos políticos, filiaciones o fobias, para aprobar estas reformas que pueden salvar miles de vidas. Tenemos derecho a calles y carreteras seguras para todos. A todos nos conviene. Estaremos buscando el compromiso de todas las fracciones parlamentarias para lograr este noble objetivo.” concluyeron las organizaciones.

Las organizaciones promotoras de la Ley de General de Seguridad Vial son: Bicitekas A.C., Cesvi México, Proyecto Céntrico S.C., Reacciona por la vida A.C., Refleacciona con Responsabilidad A.C., El poder del consumidor A.C., Manu Vive A.C., Movilidad y Desarrollo México, A.C., ANASEVI A.C., Espacio Público, Filosofía y Letras (EPFyL), Víctimas de Violencia Vial A.C., ProAcción A.C., Ruedas del Desierto A.C., Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo ITDP México, AUTOMEX A.C., CHEMA.LINK, Red Urbana, Women in Motion, Consejo Ciclista Poblano CADENA, Libre a bordo, Unión de Asociaciones Ciclistas de Querétaro UCIQ, Bicired, Libre Acceso A.C., CAMINA. Centro de Estudios de Movilidad Peatonal A.C., JAIME Jamás Apoyaré Ir Manejando Ebrio A.C., Cholula en Bici, Alcaldía de la Bici CDMX, Concepto Ciudad, Ensenada se mueve, Bici Zamora A.C., Fundación Tláloc A.C., Red salvaguarda A.C., Chihuahua en bicicleta, Desarrollo y Movilidad Alternativa A.C., Aventón Seguro A.C., Tecate en Bici, Oaxaca por la Movilidad, Alianza por la Movilidad Activa A.C.

Contacto de prensa:

Jenny Zapata

614 427 7692